



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

89^a sesión plenaria

Miércoles 18 de julio de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Kőrösi (Hungria)

En ausencia del Presidente, la Sra. Narváez Ojeda (Chile), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 59 del programa (continuación)

La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente

Sr. Lagatie (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica suscribe plenamente la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/77/PV.88) y desea aprovechar esta ocasión para destacar los siguientes aspectos.

Habida cuenta de la magnitud de la acción destructiva de la que hemos sido testigos desde 2014, y que la Asamblea ha denunciado desde marzo de ese año, parece fundamental recordar que esa agresión no provocada e injustificada tiene una única causa: la aspiración de la Federación de Rusia de anexionarse por la fuerza y de manera ilegal parte del territorio de Ucrania. Lamentablemente, las consecuencias de la agresión de Rusia se están dejando sentir en todos los Estados Miembros de esta Organización, ya que están demorando aún más la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tema que abordaremos aquí dentro de unas semanas durante la Cumbre sobre los ODS. En particular, la aplicación del ODS 2 —“Poner fin al hambre”— se verá aún más obstaculizada por la decisión deplorable y unilateral de Rusia de retirarse de la Iniciativa del Mar Negro. Asimismo, afectará a la consecución del ODS 7, sobre la energía asequible y no contaminante; del ODS 13, sobre la acción por el clima; y del ODS 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas.

Con sus acciones, la Federación de Rusia ha estado violando de manera continua los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Considero que es esencial recordarlo a fin de apreciar plenamente la amenaza que las acciones de la Federación de Rusia representan para la Carta. La Asamblea ha señalado y condenado esas violaciones en reiteradas ocasiones. En febrero exigimos por abrumadora mayoría a la Federación de Rusia que retirara de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio ucraniano (resolución ES-11/6). Hemos exhortado la cesación de las hostilidades citando los principios de la Carta que sustentan la necesidad de una paz justa, duradera y general en Ucrania. No se han producido avances. La Federación de Rusia sigue ignorando día tras día las exigencias de la Asamblea.

Bélgica pide a la Asamblea que no permita que ninguna violación de la Carta de las Naciones Unidas quede sin respuesta. Esta agresión constituye un crimen contra la paz, un crimen del derecho internacional, cuyos autores no deben quedar impunes, pues se trata de un crimen cometido por individuos que lo han planeado, preparado, puesto en marcha o ejecutado mientras controlaban o dirigían los asuntos políticos o militares de un Estado. Ante la imposibilidad de que la Corte Penal Internacional se ocupe de la cuestión, debido a que el Consejo de Seguridad se encuentra paralizado, Bélgica apoya plenamente los esfuerzos en curso orientados a crear un tribunal internacional especial que enjuicie el crimen de agresión contra Ucrania, e invita a los miembros de la Asamblea a hacer lo propio.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-21028 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Reducir el número de niños víctimas de la agresión de Rusia debe ser nuestra prioridad absoluta. Por ello, Bélgica saluda la inclusión de las fuerzas armadas rusas y los grupos afiliados en Ucrania en la lista de la vergüenza del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (véase A/77/895, anexo), y espera que eso conduzca a una mejora de la situación. Al igual que al Secretario General, nos preocupan el secuestro y el traslado de niños a la Federación de Rusia.

Para concluir, permítaseme reafirmar la adhesión inquebrantable de Bélgica a los principios de nuestra Carta y, por tanto, a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales. Crimea, Khersón, Zaporizhzhia, Donetsk y Luhansk son parte inseparable de Ucrania.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): La última vez que celebramos un debate sobre este tema del programa fue el 23 de febrero de 2022, en vísperas de la agresión militar de Rusia contra Ucrania (véanse A/76/PV.58 y A/76/PV.59). Este debate comenzó con la anexión de Crimea hace más de nueve años, en contravención del derecho internacional. A lo largo de los años, se han tomado diversas iniciativas para ofrecer soluciones, en particular por parte de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Lamentamos profundamente que, a pesar de esos esfuerzos, actualmente nos enfrentemos a una situación que se ha agravado enormemente. Hoy, al igual que hicimos hace nueve años, queremos afirmar que hay algo que no cambiará: el apoyo firme de Suiza a Ucrania.

Con su violación manifiesta de la prohibición del uso de la fuerza, consagrada en el derecho internacional, así como de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania, Rusia ha atentado de forma directa contra los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea se ha reunido en reiteradas ocasiones para denunciar esos actos. Suiza ha condenado la anexión de territorios ucranianos —desde Crimea en 2014 hasta las regiones de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia el pasado septiembre—, lo que constituye una violación grave del derecho internacional. En todos esos casos, la Asamblea General ha exigido a Rusia que revoque de inmediato y sin condiciones todas las decisiones que ha adoptado a ese respecto.

Suiza lamenta profundamente que Rusia haya ignorado hasta la fecha esos llamamientos. Mi país sigue condenando esta violación grave de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania e insiste en que las

regiones anexionadas son parte, y siempre lo serán, del territorio ucraniano. Pedimos a Rusia que reduzca las tensiones de inmediato, ponga fin a todas las acciones combativas y retire sin mayor demora sus efectivos del territorio ucraniano. Hay que evitar toda nueva medida encaminada a la anexión de territorios o cualquier otra violación del derecho internacional. Instamos a Rusia a que renuncie a las elecciones anunciadas para septiembre de 2023 en las regiones de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia. Suiza no reconocerá los resultados de esas elecciones.

La población civil es la parte más afectada por las acciones de Rusia. Las imágenes y relatos que nos han llegado de los territorios liberados dan testimonio de las atrocidades cometidas en las zonas ocupadas. Se trata de violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En los informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, de la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania y de la OSCE se ha hecho hincapié en esas violaciones. A Suiza le preocupan sobremanera los casos de ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, así como los actos de tortura y malos tratos, las deportaciones frecuentes de niños y la violencia sexual relacionada con el conflicto. Hay que investigar esos delitos y llevar a sus autores, sean quienes sean, ante la justicia.

Reafirmamos nuestro apoyo a las distintas investigaciones independientes nacionales e internacionales y encomiamos la labor de la Corte Penal Internacional a ese respecto. Al mismo tiempo, reiteramos que es esencial situar las necesidades de las víctimas en el centro de todos los esfuerzos de la justicia. Suiza saluda y apoya la creación de instrumentos complementarios a la justicia penal, como un registro de víctimas, el pago de reparaciones o la prestación de servicios de salud mental y psicosociales, con el objetivo de reforzar la rehabilitación de las víctimas.

Desde 2014, Suiza ha exhortado a Rusia, la Potencia ocupante, a respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Además, pedimos que se garantice el acceso rápido y sin trabas de la ayuda humanitaria en toda Ucrania, incluidas las zonas ocupadas por Rusia. Las consecuencias de las inundaciones posteriores a la destrucción de la presa de Nova Kakhovka subrayan una vez más la relevancia de esa obligación. Nos preocupan profundamente las consecuencias humanitarias, ecológicas y

económicas de esa destrucción, en particular las relativas al abastecimiento de agua en el sur de Ucrania. En Crimea, esas consecuencias se ven agravadas por el deterioro de la situación de los derechos humanos. Asimismo, recordamos que hace años que la Asamblea General expresa su preocupación por la falta de acceso seguro y sin trabas a los mecanismos de vigilancia de los derechos humanos en Crimea.

En más de una ocasión, la Asamblea General ha defendido los principios de una paz construida sobre los postulados fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Es nuestro deber colectivo hacer todo lo posible para que el respeto de esos principios sea una realidad. Los esfuerzos por la paz deben volver a situarse en el centro de nuestros debates. Suiza está dispuesta a ofrecer su apoyo para poner fin de una vez por todas al sufrimiento del pueblo ucraniano y de los afectados por esa guerra en todo el mundo. En ese sentido, lamentamos que Rusia haya decidido dejar de aplicar la Iniciativa del Mar Negro, y esperamos que vuelva a aplicarla en un futuro próximo. Saludamos los esfuerzos continuos del Secretario General y de sus representantes en pro de la seguridad alimentaria mundial.

Seguiremos haciendo que se escuche nuestra voz en favor del pueblo de Crimea y de las regiones de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia. Trabajemos por una paz justa, duradera y general en Ucrania.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Cuando nos reunimos para celebrar ese debate del 23 de febrero de 2022 (véanse A/76/PV.58 y A/76/PV.59), nos encontrábamos al borde de la guerra, instando a Rusia a elegir el camino de la paz mientras miles de efectivos rusos se concentraban en las fronteras de Ucrania. Veinticuatro horas más tarde, los tanques rusos entraban en Ucrania, marcando el inicio de la invasión a gran escala de Rusia, una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas por parte de un miembro permanente del Consejo de Seguridad. En septiembre, Rusia volvió a violar flagrantemente el derecho internacional al celebrar unas elecciones falsas en Luhansk, Donetsk, Zaporizhzhia y Khersón. La Asamblea General rechazó de manera categórica los intentos de Rusia de seguir anexionándose territorio ucraniano de forma ilegal (resolución ES-11/4), pero Rusia no cambió de rumbo.

Rusia no busca liberar a la población civil ucraniana. Rusia, señalada por el Secretario General como un Estado que comete violaciones graves contra los niños

(A/77/895), busca tomar y consolidar el control mediante la violencia y la represión. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Rusia está torturando a la población civil detenida y cometiendo ejecuciones sumarias. Rusia intenta borrar la cultura y la identidad ucranianas.

La agresión de Rusia contra Ucrania no comenzó el 24 de febrero de 2022, sino ocho años antes, cuando se anexionó Crimea de manera ilegal. La población civil de Crimea, en particular los tártaros de esa región, sufren opresión desde 2014. Su situación no ha hecho más que empeorar desde la invasión a gran escala de Rusia, con un aumento de la violencia, los registros domiciliarios, las detenciones arbitrarias y el reclutamiento en las fuerzas armadas rusas.

El derribo del vuelo MH-17 de Malaysian Airlines con un arma antiaérea rusa hace nueve años fue una violación indignante de las normas internacionales que sirven de amparo a nuestras sociedades. Ese incidente nos vuelve a recordar el costo humano de las acciones que Rusia en Ucrania a lo largo de muchos años. Recordamos a las 298 víctimas.

Como declaró el Secretario General el año pasado, no debemos aceptar el control ilegal de ese territorio por parte de Rusia. El Reino Unido seguirá apoyando a Ucrania para que se defienda hasta que logre una paz justa y sostenible, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, y al respeto de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Sr. Seah (Singapur) (*habla en inglés*): Hace más de 500 días que Rusia libra una guerra contra Ucrania. Esa guerra ha tenido consecuencias generalizadas y profundas más allá de las partes beligerantes con el desplazamiento a gran escala de ucranianos, el aumento de la inseguridad alimentaria y energética mundiales y el debilitamiento y cuestionamiento del orden internacional basado en el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El debate anual sobre el tema del programa titulado “La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente” siempre ha sido importante, pero ha adquirido una nueva relevancia por motivos evidentes.

Si bien el Consejo de Seguridad ha debatido esa cuestión en innumerables ocasiones, ante esta crisis se encuentra paralizado y se muestra ineficaz. Ello se debe a que Rusia ha utilizado su posición privilegiada como miembro permanente para protegerse mediante el veto. Se han celebrado innumerables sesiones, se han lanzado acusaciones y se han formulado reclamaciones, pero no se ha ofrecido ninguna solución. En ese contexto, la

Asamblea General debe alzar la voz y dejar claro que las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional son inaceptables.

Quisiera reiterar la posición clara y coherente de Singapur, que considera que la invasión de Ucrania, la anexión de sus territorios y su ocupación continuada por Rusia constituyen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Singapur no dudó en condenar las acciones de Rusia, ya que se trataba de una cuestión de principios, no de alianzas ni de ideología. La Carta de las Naciones Unidas deja sumamente claro que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro Estado. No aceptamos los argumentos sobre omisiones y errores históricos que se han utilizado para justificar la invasión y anexión de Ucrania, y hacemos hincapié en que se debe respetar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de todos los países. Las acciones de Rusia resultan aún más indignantes, debido a que es un miembro permanente del Consejo de Seguridad, cuyo mandato es mantener y defender la paz y la seguridad internacionales.

Permítaseme formular dos observaciones adicionales.

En primer lugar, nos preocupa sobremanera el empeoramiento de la situación humanitaria en Ucrania. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó de que ha habido más de 25.000 bajas civiles, entre ellas más de 9.000 muertos, y es probable que la cifra real sea mayor. De igual modo, nos consternan los informes sobre crímenes de guerra, denegación de asistencia humanitaria y bombardeo contra civiles y contra quienes prestan asistencia de emergencia. Instamos a todas las partes a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, así como de la segunda resolución que se aprobó durante el undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia, titulada “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania” (resolución ES-11/2).

Además, lamentamos la suspensión de la Iniciativa del Mar Negro, que ha sido una tabla de salvación para la seguridad alimentaria mundial y ha contribuido a estabilizar los precios de los alimentos. Agradecemos al Secretario General sus esfuerzos por facilitar la Iniciativa y alentamos a las partes a reanudar su funcionamiento.

En segundo lugar, la situación de la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear en Ucrania

sigue siendo muy preocupante. Las centrales nucleares ucranianas y, en particular, la central nuclear de Zaporizhzhia, forman parte de zonas de conflicto activo y se han visto sometidas a una tensión considerable. Los daños que ha sufrido recientemente la presa de Nova Kakhovka y la consiguiente pérdida de suministro de agua a la central nuclear de Zaporizhzhia han dado lugar a que la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, haya calificado la situación de la seguridad como “extremadamente inestables”. Observamos con enorme preocupación que los siete pilares de la seguridad nuclear tecnológica y física propuestos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) siguen estando en peligro en todo momento. Tenemos que tomar medidas para hacer frente a esa situación y evitar una tragedia nuclear.

El OIEA ha estado trabajando día y noche para garantizar la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear en la central nuclear de Zaporizhzhia, así como para proporcionar actualizaciones periódicas y objetivas. Encomiamos a los inspectores por su permanente dedicación. Asimismo, agradecemos la atención personal que el Director General Rafael Grossi ha prestado a esta cuestión. Apoyamos los siete pilares de la seguridad nuclear tecnológica y física y las cinco normas concretas para la seguridad de la central nuclear de Zaporizhzhia que expuso recientemente en su declaración ante el Consejo de Seguridad el 30 de mayo (véase S/PV.9334). Instamos a todos los Estados, en especial a las partes en el conflicto, a que respalden esos principios y proporcionen al OIEA el apoyo necesario para desempeñar su labor.

Para concluir, permítaseme decir que la Asamblea General se ha pronunciado enérgicamente respecto de esta cuestión. Confiamos en que la guerra llegue a su fin, Rusia retire sus fuerzas y Ucrania pueda restablecer su soberanía sobre todos los territorios ocupados temporalmente.

Sra. Stoeva (Bulgaria) (*habla en inglés*): Bulgaria hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/77/PV.88). Quisiera destacar algunas cuestiones en representación de mi país.

Han pasado 17 meses desde que la Federación de Rusia desencadenó su agresión no provocada e injustificada contra Ucrania, en flagrante violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Han pasado otros 17 meses. La Federación de Rusia debe poner fin a esta guerra sin más dilación, debe cumplir sus obligaciones internacionales y debe retirar de forma inmediata, completa e

incondicional todas sus fuerzas militares del territorio enmarcado en las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania.

Rechazamos con firmeza los esfuerzos de Rusia para cambiar por la fuerza las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania mediante la anexión de las regiones de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia. No reconocemos los supuestos “referendos”, al igual que nunca reconocimos la anexión ilegal de Crimea y la ciudad de Sebastopol en 2014. La reciente decisión de la Comisión Electoral Central de Rusia de celebrar elecciones en los territorios ocupados temporalmente de Ucrania es otro intento manifiesto de la Federación Rusa de redibujar las fronteras de Ucrania tras la Guerra Fría.

Durante los últimos 17 meses, la Asamblea General ha defendido de forma inequívoca, decidida y coherente la Carta de las Naciones Unidas, ha rechazado el acto de agresión de Rusia y ha abogado por una paz general, justa y duradera en Ucrania. Bulgaria se enorgullece de copatrocinar las seis resoluciones de la Asamblea General, que cuentan con el respaldo de la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Tenemos la determinación de poner fin a esa guerra de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular con los relativos a la soberanía, la integridad territorial y la independencia. Sin embargo, no es posible lograr una paz justa y duradera sin la retirada inmediata, total e incondicional de Rusia del territorio de Ucrania.

Nos preocupan sobremanera la grave situación humanitaria que impera en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania y las brutales violaciones del derecho internacional humanitario que comete Rusia. El último informe del Secretario General sobre la situación de los niños y los conflictos armados (A/77/895), en el que se incluye a la Federación de Rusia entre los perpetradores de violaciones graves contra la infancia, es una prueba de la bancarrota moral del Kremlin. La deportación ilegal a Rusia de niños ucranianos debe cesar de inmediato. Exhortamos a Rusia a que respete plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y permita el acceso humanitario seguro y sin trabas a todas las personas necesitadas en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente.

Como país ribereño del Mar Negro, a Bulgaria le genera una profunda preocupación la decisión que tomó ayer la Federación de Rusia de poner fin a la Iniciativa

del Mar Negro. Con ese acto irresponsable, Rusia no solo bloquea los puertos marítimos de Ucrania y amenaza la libertad de navegación en el mar Negro, sino que también crea las condiciones para nuevos aumentos en la inseguridad alimentaria y la inestabilidad económica a escala mundial, en especial en el Sur Global, donde el costo de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania es especialmente alto.

La Federación de Rusia es plenamente responsable de su agresión en Ucrania y los dirigentes rusos deben rendir cuentas, y lo harán, de conformidad con el derecho internacional, por sus crímenes de guerra y sus crímenes de lesa humanidad. Debe garantizarse que haya justicia para todas las víctimas de las ejecuciones, las torturas y los malos tratos; de la violencia de género; de las deportaciones; de las desapariciones; y de las demás infracciones de la legislación sobre derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas rusas o los grupos armados a ellas afiliados. Esa es la única garantía de que pueda lograrse una paz general, justa y duradera.

No podemos permitir que el uso de la fuerza para arreglar controversias y la anexión ilegal de tierras de un país soberano se conviertan en la nueva normalidad. Tenemos que mostrar una postura firme y unida contra toda violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y que defender la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, porque no se trata de Ucrania, sino de todos y cada uno de nosotros.

Sr. Vučinić (Montenegro) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera subrayar que Montenegro suscribe plenamente la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/77/PV.88) y deseo pronunciar unas observaciones adicionales en representación de mi país.

Más de un año de guerra de agresión no provocada e injustificada de Rusia en Ucrania ha causado un sufrimiento inimaginable a Ucrania y a su pueblo y ha tenido efectos polifacéticos en el mundo entero.

Reiteramos una vez más nuestra condena firme de la agresión y la devastación brutales que la agresión rusa ha causado a Ucrania, incluidos los asesinatos de civiles y los ataques ilegales contra la infraestructura civil, así como la violencia sexual y de género y las terribles denuncias sobre secuestros de niños. Volvemos a insistir en que los crímenes de guerra y los demás delitos más graves no pueden quedar impunes y en que debemos garantizar la rendición de cuentas por los crímenes cometidos en el territorio de Ucrania, ya que ello es de suma

importancia para garantizar una paz sostenible. En ese sentido, apoyamos plenamente todas las iniciativas encaminadas a que haya rendición de cuentas con miras a combatir la impunidad y garantizar la justicia.

Habida cuenta de que la agresión fue especialmente devastadora para los niños, como se señala en el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (A/77/895), instamos a la Federación de Rusia a que respete plenamente el derecho internacional humanitario y aplique de inmediato medidas para proteger a la infancia. Además, exhortamos a la Federación de Rusia a que ponga fin a los ataques contra infraestructura civil y permita que se preste ayuda a la población civil afectada, incluso en las zonas bajo control temporal militar ruso.

Un miembro permanente del Consejo de Seguridad y Estado poseedor de armas nucleares ejerció la fuerza brutal para violar la integridad territorial y acabar con la tranquilidad de un país vecino. Un miembro permanente sobre el que recae la importante responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales ha violado el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Nadie puede guardar silencio al respecto. Además, las consecuencias de la agresión rusa no solo se dejan sentir en Ucrania. Han provocado crisis energéticas, alimentarias y financieras mundiales que están afectando especialmente a los países menos adelantados. A ese respecto, lamentamos que la Federación de Rusia no haya aceptado prorrogar la Iniciativa del Mar Negro, lo que agudizará aún más lo inestable de la situación y repercutirá directamente en la población vulnerable de todo el mundo.

Montenegro condena enérgicamente la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación de la Carta, y expresa su apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, así como a su derecho inherente de legítima defensa frente a la agresión rusa. Montenegro también reconoce el derecho de Ucrania a solicitar apoyo internacional de cara a ese empeño. Montenegro seguirá respaldando a Ucrania y a su pueblo durante el tiempo que sea necesario y prestando apoyo financiero, humanitario, militar y diplomático. Al igual que el resto de la comunidad internacional, deseamos una paz general, justa y duradera en Ucrania, en consonancia con la Carta y las resoluciones de la Asamblea General. Eso es lo que se merece el pueblo de Ucrania, y es hora de que se lo demos.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Hace más de un año que comenzó la invasión armada

ilegal de Ucrania por parte de Rusia, y a todos nos atormenta la amenaza de una guerra de desgaste. Las bajas siguen aumentando mientras los efectos de la guerra se extienden por el resto del mundo. La semana pasada, el Presidente Yoon Suk Yeol visitó Ucrania y se reunió con el Presidente Zelenskyy. Ambos dirigentes acordaron colaborar en la Iniciativa de Paz y Solidaridad de Ucrania, lo que afirma el apoyo de Corea en materia de seguridad, asuntos humanitarios y reconstrucción. Como subrayó el Presidente Yoon durante su visita, Corea simpatiza profundamente con el pueblo de Ucrania y está decidida a colaborar con la comunidad internacional en pro de una Ucrania pacífica, libre y próspera. Nos preocupan sumamente la continua pérdida de vidas civiles y la intensificación de la destrucción de infraestructura civil esencial en Ucrania. Estamos especialmente consternados por el informe reciente del Secretario General en el que se revela información detallada sobre las atrocidades cometidas contra los niños en Ucrania (A/77/895).

Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para instar una vez más a todas las partes en conflicto a que cumplan las leyes humanitarias y de derechos humanos. Los crímenes de guerra deben investigarse y sus autores deben rendir cuentas. Mientras tanto, la cooperación internacional es más crucial que nunca para hacer frente a las grandes repercusiones de la guerra. En ese sentido, la Iniciativa del Mar Negro debe continuar sin obstáculos para garantizar el paso seguro de productos alimentarios desde los puertos ucranianos. La República de Corea reitera que la invasión armada de Ucrania por parte de Rusia y su anexión de territorios ucranianos mediante el uso de la fuerza constituyen violaciones graves de la Carta de las Naciones Unidas, de las leyes internacionales y de los valores básicos que han sustentado el sistema internacional durante más de 70 años.

A mi delegación también le preocupa mucho el acuerdo entre Rusia y Belarús para desplegar armas nucleares rusas en territorio bielorruso. Esas acciones y la retórica de escalada nuclear están en total contradicción con la declaración conjunta que formularon en enero de 2022 los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en la que Rusia reafirmó que la guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse. Exhortamos a Rusia a que, como Estado poseedor de armas nucleares responsable, vuelva a respaldar esa declaración tanto con palabras como con hechos. Nos preocupa sobremanera la situación de la seguridad nuclear tecnológica y física en Ucrania, en particular en la central nuclear de Zaporizhzhia. Los últimos acontecimientos, como la pérdida reiterada de suministro eléctrico

externo, resultan especialmente preocupantes. Respaldamos plenamente los cinco principios que formuló el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física y exhortamos a Rusia a que devuelva el control de la central a las autoridades ucranianas competentes y retire a su personal de las instalaciones.

La próxima semana se cumple el 70º aniversario de la firma del Acuerdo de Armisticio de Corea. Como nación que se defendió en 1950, con la ayuda de las Naciones Unidas, frente a la invasión armada de la República Popular Democrática de Corea y que sigue siendo testigo de las consecuencias duraderas de una guerra librada hace siete decenios, la República de Corea concede la máxima importancia a la Carta y a sus valores básicos. Cuando el Consejo de Seguridad incumple su responsabilidad primordial, consagrada en la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales, la Asamblea General debe hablar de manera firme con una sola voz, como hizo durante la Guerra de Corea por medio de la resolución “Unión pro paz” (resolución 377 A (V)). Como demuestran los últimos 70 años de historia en la península de Corea, estoy firmemente convencido de que el tiempo está del lado de la libertad, la justicia, los derechos humanos, el estado de derecho y la Carta. La República de Corea promoverá la solidaridad internacional para restablecer la paz en Ucrania y proteger los valores universales. Espero que todos los Estados Miembros unan sus fuerzas en ese sentido.

Sr. Amorín (Uruguay): El 24 de junio pasado se cumplió un año y cuatro meses del inicio de la invasión injustificada del territorio ucraniano por parte de las fuerzas militares de la Federación de Rusia. Ello ha provocado un conflicto cuya persistencia ha generado consecuencias altamente negativas no solo para los países contendientes, sino también para la región y la comunidad internacional en su conjunto. El Uruguay ha votado de forma favorable todas las resoluciones aprobadas a partir de marzo de 2022 por esta Asamblea en el vigésimo undécimo período de sesiones de emergencia y ha expresado claramente en las declaraciones realizadas su firme condena a la invasión militar de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, denunciando que se trata de una clara violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que todos sus miembros no solo deben respetar sino cumplir y hacer cumplir. Exhortamos una vez más a la Federación de Rusia a que ponga fin a sus operaciones militares y detenga la agresión contra Ucrania, retirando a la mayor brevedad sus fuerzas del territorio ucraniano.

Quisiera recordar que el rechazo al uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias son principios fundamentales de la política exterior del Uruguay. Nuestro país ha reclamado en este foro, así como en otras instancias, la necesidad del respeto irrestricto del derecho internacional, recordando que es ilegal la adquisición de territorios mediante el uso de la fuerza u otros mecanismos que contravengan la Carta de las Naciones Unidas. Esta regla del derecho internacional, prevista expresamente en la Carta y refrendada por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, hace que la anexión territorial en un contexto de agresión a otro Estado sea violatoria de la Carta de nuestra Organización y del derecho internacional en general. Por lo tanto, los actos y las declaraciones de anexión de territorios en un contexto de agresión son violatorios de la Carta y del derecho internacional. En consecuencia, el Uruguay reitera su firme apoyo a la soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Finalmente, reiteramos nuestro llamamiento para que las partes en conflicto, a través de los mecanismos de negociación previstos en la Carta de las Naciones Unidas, con la participación del Consejo de Seguridad y del Secretario General, encuentren vías de diálogo que permitan acordar los pasos para distender la situación bélica y que, mediante la negociación diplomática, ambas partes resuelvan sus diferencias y pongan fin a esta guerra ilegítima.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Malta se adhiere a la declaración de la Unión Europea (véase A/77/PV.88) y deseo formular algunas observaciones adicionales en nombre de mi país.

El debate de hoy en la Asamblea se celebra en un momento crítico para Ucrania, para Europa y para nuestra comunidad internacional. El 26 de febrero se cumplió el noveno aniversario de la anexión ilegal por parte de la Federación de Rusia de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol. Dicha anexión ilegal constituye una amenaza directa y sustantiva para la paz y la seguridad internacionales, con graves consecuencias para el orden internacional basado en normas. Malta ha mantenido su postura de no reconocimiento, de conformidad con la resolución 68/262 de 2014, y condena la anexión ilegal, que representa una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial ucranianas, que se ha visto agravada por la actual guerra ilegal de agresión contra Ucrania, que constituye otra violación directa de la Carta de las Naciones Unidas.

Como hemos señalado anteriormente, en la Asamblea y en el Consejo de Seguridad, condenamos todos los esfuerzos de la Federación de Rusia de integrar por la fuerza a su territorio la península anexionada de manera ilícita, que incluyen la imposición automática de la ciudadanía rusa, las campañas electorales y las votaciones ilegales, los censos de población, los cambios forzados de la estructura demográfica de la población de Crimea y la supresión de la identidad nacional. Desde la anexión ilegal perpetrada por la Federación de Rusia en 2014, se ha producido un deterioro significativo de la situación de los derechos humanos en Crimea y los demás territorios ocupados. Malta insiste en que es imprescindible que se respeten las normas internacionales de derechos humanos. Los habitantes de estas regiones, especialmente los tártaros de Crimea, han sufrido restricciones sistemáticas de sus derechos humanos y libertades fundamentales, como el derecho a la libertad de expresión, religión o creencias, de asociación y de reunión pacífica. Eso es inaceptable, y es nuestro deber hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos.

Como entidad que promueve con seriedad los valores de la paz, la seguridad y el diálogo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sigue siendo un asociado vital en búsqueda de una solución para este conflicto. Con ese fin, encomiamos la labor realizada a través del Programa de Apoyo a Ucrania de la OSCE, iniciado en noviembre del año pasado, que ha trabajado para afrontar con éxito los desafíos inmediatos que plantea la guerra y apoyar las reformas a largo plazo encaminadas a reconstruir la resiliencia democrática y social de sus instituciones. Seguiremos apoyando la labor de la OSCE en ese ámbito. También subrayamos la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación internacional a través de la Plataforma Internacional de Crimea. Malta subraya la importancia de seguir negándose a reconocer la anexión ilegal de Crimea y la ciudad de Sebastopol por parte de la Federación de Rusia. Apoyamos firmemente a Ucrania y a su pueblo frente a una agresión militar sin precedentes. Pedimos a la Federación de Rusia y a las formaciones armadas respaldadas por dicho país que respeten el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Nos gustaría referirnos al informe más reciente del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos el territorio ocupado temporalmente de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (A/HRC/53/64). Malta exhorta a la Federación de Rusia a que cumpla en Crimea sus obligaciones dimanantes de la Carta, el derecho internacional de los derechos humanos

y el derecho internacional humanitario. En ese sentido, instamos a Rusia a que acate la prohibición total de la tortura y permita la investigación independiente, imparcial y efectiva de esas denuncias en la península. También será esencial garantizar que el derecho fundamental a la libertad de expresión y religión pueda ser ejercido por todas las personas y grupos de Crimea, sin injerencias injustificadas ni discriminación por ningún motivo.

Para concluir, reiteramos la exigencia de que la Federación de Rusia ponga fin de inmediato y sin condiciones a su agresión y retire todas sus fuerzas militares y colaboradoras de todo el territorio comprendido dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania, incluido el territorio ocupado de forma ilegal de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol. Reiteramos también la exigencia de que Rusia retorne a las conversaciones dirigidas a restablecer y facilitar el acceso sin trabas a Crimea de los mecanismos internacionales y regionales de vigilancia del respeto de los derechos humanos.

Sra. Leendertse (Alemania) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias y sumarme a todos los oradores anteriores que han condenado la ocupación ilegal por parte de Rusia de territorios de Ucrania y han descrito el inmenso sufrimiento humano que esa ocupación ha causado. Desde el comienzo de su guerra de agresión injustificable y no provocada, Rusia ha intentado tomar por la fuerza la capital de Ucrania, Kyiv, así como varias regiones del norte, sur y este del país. El pueblo ucraniano ha resistido con valentía y ha expulsado a los ocupantes del norte de Ucrania, de la provincia de Khárkiv y de la ciudad de Khersón. Paso a paso, ahora intentan expulsar a Rusia también del este y del sur. A Alemania le impresionan la valentía y la determinación del pueblo ucraniano. Estaremos a su lado hasta que haya recuperado el control de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Solo tras la retirada completa e incondicional de los efectivos rusos habrá una oportunidad para la paz, para una paz justa y duradera que se base en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas, que todos hemos prometido defender.

Alemania acoge con agrado todas las iniciativas de la Asamblea General y de los agentes internacionales que nos acerquen a ese objetivo. Para lograrlo, debemos estar atentos y evitar adoptar medidas que perpetúen la agresión y la ocupación ilegal. Es importante que un grupo de países haya empezado a trabajar en la fórmula de paz de Ucrania, estableciendo principios

para una paz justa. Alemania celebra que la labor iniciada en Copenhague continúe ahora en Kyiv. Un alto el fuego sin la retirada de Rusia condenaría a millones de ucranianos a una ocupación indefinida por parte de un agresor que quiere borrar su identidad ucraniana, que asesina, tortura, viola, deporta niños a Rusia y retiene a civiles en campos de filtración. Además, toda concesión territorial de Ucrania envalentonaría al agresor y a otros posibles invasores de otros países del mundo. Nunca reconoceremos la anexión ilegal de Donetsk, Luhansk, Khersón, Zaporizhzhia y Crimea por parte de Rusia. Esos territorios forman parte de Ucrania. Una retirada completa e incondicional de toda Ucrania no es solo una obligación jurídica y moral, sino también es crucial para la protección de los principios consagrados en la Carta.

Una paz general que restablezca las bases de la relación futura entre Rusia y Ucrania abarcará también cuestiones de compensación y rendición de cuentas. El año pasado, Rusia inició una implacable campaña de bombardeos para destruir de forma sistemática la infraestructura civil de Ucrania y dejar a sus ciudadanos sin calefacción, electricidad ni agua. Con sus acciones, Rusia ha violado en repetidas ocasiones el derecho internacional humanitario. Ahora la presa de Kakhovka está en ruinas, lo que supone una catástrofe para decenas de miles de ucranianos, un desastre ecológico y una pesada carga que habrá que cargar durante muchos años. Además, el peligro aún no ha pasado para la central nuclear de Zaporizhzhia, que sigue ocupada ilegalmente por las fuerzas rusas. Ucrania ha advertido reiteradamente al resto del mundo de la posibilidad de una provocación rusa en la central con consecuencias transfronterizas de gran alcance. Según el Banco Mundial, en estos momentos, a Ucrania le costará 411.000 millones de dólares recuperarse de la agresión rusa. La Federación de Rusia es responsable de los daños causados y, en consecuencia, deberá indemnizar a Ucrania. Por otro lado, todos los autores rusos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad deben rendir cuentas de sus actos. El crimen de agresión, que es la causa última de todos los demás crímenes y atrocidades cometidos tras la invasión, no es una excepción. Los ucranianos que han perdido a sus seres queridos y cuyas vidas han quedado destrozadas merecen justicia.

Para concluir, permítaseme afirmar que Alemania cree en la paz y en la libertad y la independencia de Ucrania. Por eso seguiremos apoyando a ese país en el ejercicio de su derecho de legítima defensa hasta que Rusia ponga fin a su intento imperialista de subyugar a un país vecino.

Sr. Sekeris (Grecia) (habla en inglés): Quisiera sumarme a la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea (véase A/77/PV.88) y añadir algunas observaciones en nombre de mi país.

Grecia mantiene su inquebrantable adhesión a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Grecia ha condenado y nunca reconocerá la anexión ilegal por parte de la Federación de Rusia de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia. Lo mismo se aplica a la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol. Mi país encomia la determinación y la valentía del pueblo y las fuerzas armadas ucranianas en su lucha por defender la independencia y la soberanía de su país frente a la agresión ilegal y no provocada de Rusia. Junto a nuestros asociados y aliados mantendremos nuestro apoyo político, financiero, humanitario y militar a Ucrania durante el tiempo que sea necesario.

La guerra de agresión de Rusia es una amenaza existencial para Ucrania. Constituye también una violación flagrante de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y un desafío fundamental al sistema multilateral en su conjunto. El restablecimiento de una paz integral, justa y sostenible en Ucrania, con base en la Carta y en el derecho internacional, y la protección y promoción del orden internacional basado en normas, están en el centro de nuestros objetivos. Las autoridades rusas han deportado a la fuerza a miles de personas de Ucrania a Rusia. Los secuestros y deportaciones de niños son abominables, y los denunciaremos con firmeza. Cada día se informa de que civiles e infraestructura civil son blanco deliberado de ataques indiscriminados rusos. Una importante e histórica comunidad griega vivía pacíficamente en Mariúpol, que hasta el año pasado era una dinámica ciudad con un ajetreado puerto comercial, y hoy es tristemente una ciudad fantasma. Permítaseme subrayar que en ningún caso los civiles y quienes no participan activamente en el conflicto pueden ser objetivos legítimos. Los continuos y mortíferos ataques de Rusia son crímenes internacionales. Por ello, Grecia, como defensora de larga data de la rendición de cuentas por los crímenes internacionales más graves, apoya plenamente las investigaciones del Fiscal de la Corte Penal Internacional en relación con la situación y acoge con agrado el próximo establecimiento de una oficina de la Corte en Ucrania.

Grecia también celebra el inicio de las operaciones del Centro Internacional para Procesar el Crimen de Agresión contra Ucrania en el marco de Eurojust en

La Haya. En marzo, mi país también se unió al grupo central sobre la rendición de cuentas por el crimen de agresión contra Ucrania. Seguimos de cerca los debates en el seno del grupo central sobre las posibles vías legales para llevar ante la justicia a los responsables de esos crímenes. Grecia acoge con satisfacción el reciente establecimiento, en el marco del Consejo de Europa, de un Registro de Daños para Ucrania mediante un acuerdo parcial ampliado, del que mi país se ha convertido en miembro de pleno derecho.

Para concluir, Grecia, como pilar de la estabilidad en la región en general y fuera de ella, reitera su adhesión inquebrantable al derecho internacional y la Carta. El derecho internacional y la inviolabilidad de las fronteras son las piedras angulares de nuestro orden mundial. La violación de esas normas, independientemente de quién sea la víctima, es una amenaza para todos nosotros. No hay lugar para las excepciones.

Sr. Simpson (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Es con profunda frustración y consternación que una vez más nos encontramos hoy aquí sumándonos a otros para deplorar la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia y su continuada ocupación del territorio ucraniano. Más de 500 días después de que las acciones no provocadas e injustificadas de Rusia sumieran a la población de Ucrania en una crisis, Aotearoa Nueva Zelanda sigue pidiendo el fin inmediato de ese conflicto sin sentido y de la pérdida de vidas, la destrucción gratuita y el sufrimiento que ha causado. Lamentablemente, más de un año después de que nos sumáramos a 140 Estados Miembros para pedir la retirada inmediata del ejército ruso del territorio ucraniano (resolución ES-11/1), ese llamamiento no ha sido atendido.

La agresión de Rusia representa claramente una violación flagrante de los principios más fundamentales del derecho internacional. Al violar la prohibición del uso de la fuerza establecida en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, Rusia ha hecho caso omiso de sus responsabilidades especiales como miembro del Consejo de Seguridad, que tiene el mandato de mantener la paz y la seguridad. No tengo que recordar a los miembros de la Asamblea General que las acciones de Rusia también han desencadenado una crisis mundial de seguridad alimentaria que ha sumido en el hambre y la malnutrición a cientos de millones de personas en todo el mundo. De hecho, todos nuestros ciudadanos han sentido sus efectos, especialmente los más vulnerables de entre nosotros. En ese sentido, la reciente decisión de Rusia de poner fin a la aplicación de la Iniciativa del Mar Negro no solo es decepcionante, sino que resulta

inadmisible. Seamos claros. Los alimentos no son un arma. El hambre no es una herramienta. La seguridad alimentaria no debe utilizarse como un peón en un juego político. Nos sumamos a otros oradores para exhortar a Rusia a que reanude cuanto antes la aplicación de esa Iniciativa fundamental.

Por encima de todo, las acciones de Rusia, incluida su voluntad de atacar a la población civil y su infraestructura, han creado una crisis humanitaria devastadora y han infligido un sufrimiento tremendo al pueblo de Ucrania. A pesar de las afirmaciones que ha hecho nuestro colega ruso hoy aquí (véase A/77/PV.88), eso está bien documentado. Las pruebas son claras, contundentes e indiscutibles y, de hecho, a lo largo del debate de hoy hemos escuchado conmovedores testimonios al respecto. Entre las víctimas de Rusia están aquellos a quienes supuestamente actúa para proteger, las personas que viven en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania.

Los conflictos armados acarrearán inevitablemente su letanía de horrores y sufrimientos a las desafortunadas comunidades que se ven atrapados en ellos. Sin embargo, a Aotearoa Nueva Zelanda, como a muchos otros aquí presentes hoy, le preocupan mucho las denuncias de ejecuciones extrajudiciales; violencia de género; deportaciones forzosas y secuestros, incluidos de niños; y la confiscación de bienes en los territorios temporalmente ocupados. Hoy hemos escuchado muchos ejemplos de las pruebas cada vez más numerosas que existen de tales acciones. Hay que poner fin de inmediato a esas violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Aotearoa Nueva Zelanda seguirá denunciando esos actos criminales y apoyando los esfuerzos para que, entre otras cosas mediante acciones ante la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia, los responsables rindan cuentas por sus actos.

Instamos una vez más a Rusia a que cumpla sus obligaciones internacionales, retire de inmediato sus efectivos del territorio contenido dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania y entable negociaciones diplomáticas, como única vía legítima para lograr una solución duradera de un conflicto absurdo y atroz.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Queremos expresar nuestro agradecimiento a Ucrania por haber estado organizando este importante debate cada año desde 2014, cuando Rusia se apoderó descaradamente de la península ucraniana

de Crimea e intentó anexionársela, en lo que, tanto en aquel momento como en la actualidad, constituye una violación del derecho internacional. Nueve años después, Rusia ha adentrado sus fuerzas armadas en el territorio de Ucrania, y sus objetivos siguen siendo los mismos: el sometimiento brutal de su vecino y la toma por la fuerza del territorio de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Hoy Rusia está utilizando en Ucrania el mismo manual que utilizó en 2014. Está recurriendo a los mismos intentos de anexionarse zonas adicionales de Ucrania mediante referendos falsos. Está tratando de subyugar aún más a la población que vive en esas regiones mediante la “pasaportización”, la designación de autoridades rusas de ocupación en los Gobiernos regionales, el reclutamiento de ucranianos en las fuerzas armadas de Rusia y otros métodos ilegítimos. Desde febrero del año pasado, Rusia ha matado a decenas de miles de hombres, mujeres y niños ucranianos. Ha provocado el desplazamiento de millones de personas de sus hogares y ha destruido más de la mitad de la red de energía del país. Rusia ha bombardeado más de 700 hospitales y 2.600 escuelas y ha reubicado a la fuerza a 20.000 niños ucranianos, algunos de tan solo cuatro meses de edad. En las zonas bajo ocupación rusa, las fuerzas rusas han detenido y encarcelado a decenas de miles de civiles ucranianos, muchos de los cuales han sido víctimas de violencia sexual y tortura y han permanecido incomunicados.

Todos podemos contar historias de los rostros humanos detrás de esas cifras aterradoras. La semana pasada, en Ginebra, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos presentó las conclusiones más recientes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Las calificó de espeluznantes. Entre los numerosos hallazgos espantosos, el ACNUDH ha documentado varios casos que sugieren que las fuerzas armadas rusas han utilizado a los civiles detenidos como escudos humanos. La ocupación rusa de partes de Ucrania también ha supuesto un peligro para las centrales nucleares circundantes y otras infraestructuras críticas. Seamos claros. La militarización de la central nuclear de Zaporizhzhia por parte de Rusia, incluida su presencia militar en los techos de los edificios de los reactores, pone en peligro la seguridad nuclear mundial.

El pasado mes de octubre, la Asamblea General se reunió para afirmar los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas ante el intento de anexión de territorio ucraniano por parte de Rusia (resolución ES-11/4), y 143 países condenaron los intentos

de anexión de Rusia mediante referendos falsos. Como hicimos el año pasado, la comunidad internacional debe seguir dejando claro que no tolerará los intentos de ningún Estado Miembro de apoderarse de tierras por la fuerza, y que no tolerará los crímenes de lesa humanidad ni los crímenes de guerra.

Los efectos de esa guerra han sido devastadores, no solo para la población de Ucrania sino también para las personas de todo el mundo, ya que los precios de la energía y los alimentos han aumentado. La suspensión de la participación de Rusia en la Iniciativa del Mar Negro ha sido otro golpe egoísta a los más vulnerables del mundo. El acuerdo contribuyó a dar estabilidad a los mercados mundiales de alimentos y ayudó a reducir los precios, sobre todo en las regiones que padecen inseguridad alimentaria. Pedimos a todos los Estados Miembros que insten a Rusia a que dé marcha atrás en su decisión, reanude las negociaciones y amplíe, prorrogue y aplique plenamente la Iniciativa.

Esta guerra debe terminar. No obstante, como dejó claro la Asamblea General en febrero, una paz justa y duradera debe basarse en los principios de la Carta (resolución ES-11/6). Cualquier supuesta paz que legitime la anexión de tierras por la fuerza por parte de Rusia o dé tiempo al agresor para descansar, rearmarse y relanzar su agresión supondría un mensaje peligroso de que los agresores de todo el mundo pueden invadir países y salirse con la suya. La guerra de Rusia contra Ucrania constituye una violación clara de la Carta. Le pedimos una vez más que retire sus efectivos del territorio soberano de Ucrania y ponga fin a la guerra.

Sr. Khaddour (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Para comenzar, quiero subrayar una vez más la firme posición de la República Árabe Siria respecto de la importancia de resolver las controversias regionales e internacionales por medios pacíficos, al tiempo que se garantiza que las preocupaciones de todas las partes se tengan en cuenta, se respeten y reciban la atención e interpretación adecuadas. Asimismo, consideramos importante apoyar los esfuerzos sinceros y de buena fe encaminados a mantener la seguridad y la estabilidad internacionales, habida cuenta de que creemos en el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, sin dejar de priorizar el diálogo, la diplomacia y la solución pacífica de los conflictos.

Lamentablemente, lo que estamos viendo en el debate de hoy sobre este tema del programa es exactamente lo que hemos visto desde que el tema se introdujo por primera vez en el programa de la Asamblea General, y

refleja la tendencia negativa de algunos Estados a utilizar la tribuna de la Asamblea para formular declaraciones hostiles contra la Federación de Rusia y fomentar la polarización política, la división y el conflicto. Más bien, debería ser una plataforma para promover un diálogo constructivo y una diplomacia significativa con vistas a establecer la seguridad y la estabilidad y garantizar los derechos. Hay que respetar las posiciones del Consejo de Seguridad, así como su opinión sobre la solución de esta cuestión consagrada en la resolución 2202 (2015) del Consejo.

No podemos examinar la situación actual en Ucrania sin tener en cuenta los contextos político y de seguridad que siguieron al golpe de Estado de 2014. Tampoco podemos verla separada del cambio posterior sin precedente en el enfoque de Ucrania respecto de sus relaciones con Rusia, en contraste con el principio de buena vecindad y la historia, la geografía y las relaciones fraternales compartidas entre los pueblos de ambos países. En ese sentido, no debemos ignorar el papel que han desempeñado varios Gobiernos occidentales y países de la OTAN con miras a intensificar las tensiones entre ambos países, exacerbar el discurso de odio y la hostilidad hacia Rusia y tratar de desestabilizar su seguridad y estabilidad regionales. Una interpretación racional de los acontecimientos nos debe obligar a examinar con detenimiento los aspectos jurídicos de los compromisos y parámetros internacionales que se han violado, en particular los acuerdos de Minsk de 2015 y la resolución 2202 (2015).

Las políticas de Occidente y de la OTAN continúan agravando el conflicto y empeorando la situación humanitaria. Los Gobiernos de esos países han hecho la vista gorda ante las prácticas inhumanas infligidas a los residentes de la región de Donbás durante más de ocho años, y han apoyado e intensificado la hostilidad hacia Rusia. Han enviado a Ucrania todo tipo de armamento pesado y sistemas de misiles, incluidas armas prohibidas en todo el mundo. A pesar de las numerosas iniciativas y propuestas de la Federación de Rusia encaminadas a resolver la controversia, ninguno de ellos ha mostrado interés alguno en responder a esas iniciativas, ni siquiera en examinarlas, lo que refleja la falta de verdadera voluntad por parte de esos Gobiernos para lograr una solución pacífica de la situación o incluso entablar un diálogo constructivo y abordar de buena fe las preocupaciones de seguridad, económicas y humanitarias de Rusia.

En cuanto a la situación en Crimea, la posición de la República Árabe Siria al respecto se basa en el referéndum de 2014, que demostró claramente que la mayoría de sus residentes deseaban seguir formando parte de la

Federación de Rusia, un hecho que se debe respetar y tener en cuenta.

Para concluir, la clave fundamental y única para abordar el conflicto actual es iniciar un diálogo serio y constructivo, en el contexto de un multilateralismo eficaz y del sistema de las Naciones Unidas. En el caso de las internacionales, se debe respetar el principio de buena vecindad y aplicar los compromisos y obligaciones pertinentes sin agendas ni intenciones ocultas. Se deben tener en cuenta todas las preocupaciones de seguridad, económicas y humanitarias que la Federación de Rusia ha planteado en los últimos años, y se debe poner fin a las políticas que incitan o alimentan el conflicto o que se basan en embargos económicos y medidas coercitivas unilaterales e ilegales. Deben cesar todos los intentos de socavar las perspectivas de restablecer la seguridad y la estabilidad.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Desde que tuvo lugar la anexión de Crimea en 2014 y la subsecuente invasión a Ucrania en 2022, México ha planteado en todos los foros multilaterales la necesidad de restaurar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, en apego irrestricto al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios constitucionales de su política exterior.

Desde la perspectiva de la población civil y las consecuencias que ha tenido que afrontar, las cifras son contundentes e inadmisibles: más de 6 millones de ucranianos han tenido que dejar su país y otros 5 millones han sido desplazados internamente. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha registrado, cuando menos, la muerte de 9.000 civiles, aunque es muy probable que la cifra sea mayor. A todo ello habría que agregar la absurda pérdida de vidas humanas en combate: decenas de miles, incluidas todas las partes en el conflicto.

Esta guerra también ha impactado en el precio de los alimentos a nivel mundial, afectando principalmente a los países con mayor precariedad alimentaria, a los más pobres, a los más vulnerables. La Iniciativa del Mar Negro representó un alivio transitorio para la alimentación, pero también para la economía mundial, cada día más frágil y más asimétrica. La interrupción de este acuerdo tendrá nuevamente graves repercusiones humanitarias. Por ello, respaldamos al Secretario General en sus esfuerzos por recuperar dicha iniciativa en favor de la seguridad alimentaria mundial y de sus consecuencias sociales y económicas.

México reitera asimismo su preocupación en torno a la situación en la planta nuclear de Zaporizhzhia. El más reciente informe del Organismo Internacional de Energía Atómica da cuenta de las explosiones, que tuvieron lugar presuntamente en los alrededores de la planta. El hecho de que hasta ahora no haya sucedido una catástrofe nuclear, no implica que no esté en riesgo de ocurrir en cualquier momento. En pleno apego al derecho internacional humanitario, llamamos a detener con urgencia todas las acciones militares alrededor de esta planta. Igualmente, reiteramos que, corresponde a la Corte Penal Internacional conducir los procesos judiciales a que haya lugar como consecuencia de las presuntas violaciones al derecho internacional.

Mi país respalda todos los esfuerzos internacionales por alcanzar una solución pacífica. Hay que crear las condiciones para considerar seriamente las diversas propuestas que al respecto existen. Por ello, apoyamos decididamente los buenos oficios del Secretario General. Es tiempo de dar paso a propuestas que nos acerquen a rescatar lo que ya se había acordado y a buscar otros posibles espacios de encuentros pacíficos.

Sra. Squeff (Argentina): La Argentina reitera su preocupación por la situación generada en Ucrania y llama una vez más a un cese de hostilidades y a que todas las partes involucradas retomen la mesa de negociaciones, único camino para alcanzar una paz duradera.

Esta guerra es una catástrofe para Ucrania y para su gente, y sus ramificaciones tienen graves consecuencias para todo el mundo. La Argentina seguirá promoviendo el diálogo y un arreglo pacífico que ponga fin al conflicto y, por ello, reitera su firme compromiso con el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales y sostiene que solo por esta vía se aseguran soluciones justas y duraderas. En tal sentido, mi país apoya los esfuerzos del Secretario General y de otros actores que siguen trabajando para alcanzar una pronta solución al conflicto y, en dicho proceso, facilitar un compromiso constructivo entre las partes.

Vemos con preocupación cómo, lejos de orientarse a una resolución pacífica y concertada, las circunstancias evidencian una profundización de la confrontación armada, la falta de avance de distintos intentos de mediación y un escalamiento en el despliegue de armamento con mayor poder de destrucción. Hace ya más de un año del inicio de la guerra y, a pesar de los continuos llamados a que se respete el derecho internacional humanitario, seguimos siendo testigos de ataques a la población e infraestructura civil. En este contexto,

la ayuda humanitaria se vuelve indispensable para la supervivencia, especialmente de los más vulnerables. Reiteramos el llamado a permitir el acceso irrestricto a todas las áreas donde haya población civil, incluidas las áreas ocupadas. Asimismo, hacemos un llamado a que se retome el diálogo político como vía de distensión y a que se asegure la plena vigencia de los derechos humanos, en apego a los principios a los que todos nos hemos adherido como miembros de estas Naciones Unidas. El mundo quiere la paz en Ucrania, una paz que sea sostenible y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Sr. França Danese (Brasil): Hablaré en inglés.

(continúa en inglés)

En una exposición informativa a los miembros del Consejo de Seguridad celebrada ayer (véase S/PV.9380), la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, señaló una vez más que las perspectivas de paz en un futuro próximo siguen siendo poco halagüeñas. Al mismo tiempo, la intensificación de los combates está aumentando el sufrimiento humano a ambos lados de la primera línea. La situación sobre el terreno representa un escenario de graves riesgos para los derechos humanos, donde la población civil se encuentra gravemente amenazada. Los continuos ataques a la infraestructura civil, que son inaceptables en virtud del derecho internacional humanitario, han privado a importantes sectores de la población de sus servicios de salud, educación y fuentes de energía y tendrán efectos económicos y ambientales graves y duraderos. La situación puede adquirir dimensiones catastróficas con la llegada del invierno dentro de unos meses.

El Brasil pide a todas las partes que respeten estrictamente el derecho internacional. Es imperioso respetar plenamente los principios consagrados en la Carta de manera no selectiva. La prohibición del uso de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias y los principios de soberanía, integridad territorial, no intervención y protección de los derechos humanos son los pilares de nuestro sistema de seguridad colectiva. Instamos a las partes a reducir las hostilidades y reabrir los canales de diálogo. Hay cuestiones urgentes que se deben resolver mediante negociaciones, como los intercambios de prisioneros de guerra, las garantías respecto de la integridad de la central de Zaporizhzhia y otras instalaciones nucleares y la continuidad del transporte de cereales y fertilizantes desde los puertos del mar Negro. Se trata de cuestiones de interés para todos los Estados Miembros,

que sufren en mayor o menor medida los graves efectos colaterales del conflicto.

Reiteramos nuestro apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, un derecho garantizado a todos los Estados en virtud del derecho internacional. El Brasil reitera su llamamiento en favor de una paz justa y duradera, en consonancia con los principios de la Carta y teniendo en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de todas las partes en conflicto. Alentamos los esfuerzos políticos y diplomáticos por parte de los miembros de la comunidad internacional en apoyo de una solución pacífica y duradera del conflicto. El Brasil respalda todas las iniciativas en favor de la paz y anima a todas las partes interesadas a que recuperen la confianza en las posibilidades que ofrece la diplomacia.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): La crisis en Ucrania sigue prolongándose, sin indicios de remisión sobre el terreno. La lógica militar sigue prevaleciendo y los avances en las conversaciones de paz han sido lentos, lo que constituye una perspectiva preocupante. La comunidad internacional debe emprender esfuerzos concertados para intensificar las conversaciones y negociaciones de paz, con el fin de promover un alto el fuego y una solución política sin demora.

En primer lugar, debemos actuar con sensatez y moderación y hacer todo lo posible para evitar que la situación se des controle. Desde el estallido de la crisis, los acontecimientos imprevisibles o funestos se han sucedido y las incertidumbres siguen aumentando. Si se permite que los enfrentamientos se prolonguen, estos no harán sino crear más riesgos. Son posibles muchos escenarios horribles. Confiamos en que las dos partes en el conflicto actúen con calma y moderación; se atengan de manera estricta al derecho internacional humanitario y a los principios de necesidad, distinción y proporcionalidad; protejan a la población e infraestructura civiles; proporcionen un acceso humanitario rápido, seguro y sin trabas, y hagan todo lo posible por aliviar el sufrimiento de la población civil. La seguridad tecnológica y física de la central nuclear de Zaporizhzhia siempre tocarán una fibra sensible de la comunidad internacional. Apoyamos la interacción constante del Organismo Internacional de Energía Atómica con todas las partes y su papel constructivo para garantizar la seguridad tecnológica y física de las instalaciones nucleares de Ucrania. China siempre ha afirmado que no deben utilizarse las armas nucleares y que no deben librarse guerras nucleares. Además, mi país siempre ha sido partidario de evitar la escalada hacia una crisis nuclear. Las partes interesadas deben respetar de forma estricta el objetivo

de la seguridad nuclear y mantenerse lejos de la línea roja de la guerra nuclear, además de hacer todo lo posible para evitar que la situación se deteriore hasta un punto sin retorno, así como las consecuencias que de ello se derivarían.

En segundo lugar, debemos entablar un diálogo y promover una solución política a la crisis. En una guerra o un conflicto no hay vencedores. El diálogo y la negociación son la única vía adecuada para superar la crisis en Ucrania. Por compleja que sea la situación, no debe cerrarse la puerta a un acuerdo político. No se debe desistir en los esfuerzos en pro de la paz. La comunidad internacional debe seguir promoviendo la reanudación de los contactos entre las partes y forjar un consenso, que permita crear las condiciones necesarias para la solución política definitiva de la crisis en Ucrania. En esencia, la crisis de Ucrania es la culminación de las tensiones en el ámbito de la seguridad en Europa, una tragedia provocada por la mentalidad de la guerra fría y la política de bloques. No existen soluciones sencillas para problemas complejos. Todas las partes deben defender una filosofía de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible a partir de la necesidad de tener en cuenta las preocupaciones legítimas de la otra parte, y todas las partes deben prever la construcción de una arquitectura de seguridad europea equilibrada, eficaz y sostenible, con el fin de subsanar de manera fundamental las deficiencias en materia de seguridad que subyacen a la crisis y lograr la paz y la estabilidad en el continente europeo.

En tercer lugar, debemos reforzar la solidaridad y la cooperación y reducir los efectos indirectos de la crisis, que ha echado por tierra decenios de logros en materia de desarrollo y riqueza en las zonas de conflicto. Las partes afectadas han sufrido pérdidas incalculables. En un momento de creciente globalización, los conflictos y otros factores interactúan entre sí, se agravan entre ellos y ralentizan el ritmo de la recuperación mundial y el desarrollo sostenible. Cuanto antes se decrete un alto el fuego, se ponga fin a las sanciones unilaterales y se invierta más en mantener la seguridad alimentaria, energética y financiera y en ayudar a los países en desarrollo a atajar los riesgos, antes se restablecerá la resiliencia de la cadena industrial y de suministro mundial y la economía mundial recuperará su vitalidad. Instamos a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas, a que sigan concediendo prioridad en la agenda internacional a las cuestiones de desarrollo y se esfuercen por dar respuesta a los efectos indirectos de la crisis ucraniana y por ayudar a los países en

desarrollo a resolver sus dificultades y evitar que se anulen los avances en materia de desarrollo que tanto les ha costado conseguir. China valora el papel importante de la Iniciativa del Mar Negro en la estabilización del mercado mundial de alimentos y confía en que las partes interesadas, a través del diálogo y la consulta, aborden esta cuestión de manera adecuada y emprendan esfuerzos conjuntos para salvaguardar la seguridad alimentaria internacional.

Con respecto a la cuestión de Ucrania, China siempre ha sostenido que deben salvaguardarse la soberanía y la integridad territorial de todos los países y que deben respetarse los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Deben tomarse en serio las preocupaciones legítimas en materia de seguridad de todas las partes, y deben apoyarse todos los esfuerzos para resolver la crisis de manera pacífica. China seguirá abogando por la paz, el diálogo y el fortalecimiento de la comunicación y la coordinación con todas las partes interesadas, y trabajará para promover una pronta solución política de la crisis ucraniana.

Sra. Kamboj (India) (*habla en inglés*): A la India le sigue preocupando la situación en Ucrania. El conflicto ha causado la pérdida de muchas vidas y sufrimiento a su población, en particular a las mujeres, los niños y los ancianos, ya que millones de personas se han quedado sin hogar y se han visto obligadas a refugiarse en los países vecinos. Las denuncias de ataques contra la población y la infraestructura civiles nos generan suma preocupación. Nos preocupan los acontecimientos recientes en la región, que no han contribuido a defender la causa más amplia de la paz y la estabilidad. En ese sentido, deseo añadir que la India ha apoyado los esfuerzos del Secretario General para continuar con la Iniciativa del Mar Negro y confía en que pronto se resuelva el estancamiento actual. Siempre hemos defendido la idea de que ninguna solución se debe alcanzar a costa de la pérdida de vidas humanas. El recrudecimiento de las hostilidades y la violencia no beneficia a nadie. Hemos exhortado a que se haga todo lo posible para lograr un cese inmediato de las hostilidades y para regresar con urgencia a la senda del diálogo y la diplomacia.

El orden mundial al que todos nos adherimos se basa en el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el respeto de la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados. Esos principios, sin excepción, deben respetarse. Por lo tanto, el diálogo es la única respuesta para resolver las diferencias y las controversias, por muy desalentador que pueda parecer en estos momentos. El camino hacia la paz requiere que

mantengamos abiertos todos los canales de la diplomacia. Además, es lamentable que, a medida que el conflicto ucraniano sigue su trayectoria, todo el Sur Global haya sufrido considerables daños colaterales. Por ello, es fundamental que se escuche la opinión del Sur Global y se atiendan debidamente sus preocupaciones legítimas. El enfoque de la India del conflicto ucraniano seguirá centrándose en las personas. Estamos prestando tanto asistencia humanitaria a Ucrania como apoyo económico a algunos de nuestros vecinos del Sur Global que se encuentran en apuros económicos, mientras contemplan la escalada de los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes, que ha sido una de las consecuencias del conflicto actual. Habida cuenta de la interacción reiterada de nuestro Primer Ministro con las dos partes, es esencial subrayar que creemos con firmeza que esta no es una época de guerra. Con ese entendimiento y espíritu, la India participa de manera activa en este debate.

Sra. Dhanutirto (Indonesia) (*habla en inglés*): Han pasado más de 500 días desde que comenzó la guerra en Ucrania, que no ha hecho más que dejar sufrimiento humano y destrucción, con repercusiones que van mucho más allá de las fronteras de los países enfrentados. Indonesia mantiene su postura de que el fin de la guerra debe lograrse en una mesa de negociaciones y no en el campo de batalla. Seguimos abogando por el cese urgente de las hostilidades y que todas las partes creen un entorno propicio para poner en marcha el proceso de paz.

Mi país, por su parte, ha prestado apoyo a la recuperación en Ucrania a través de la Sociedad de la Cruz Roja de Ucrania y también redoblará sus esfuerzos por apoyar la reconstrucción de hospitales en Kyiv.

Indonesia respalda los esfuerzos mundiales para poner fin a la guerra en Ucrania. Sin embargo, toda iniciativa para crear la paz debe ir encaminada a resolver de verdad las cuestiones entre las partes. Si el planteamiento es un juego de suma cero, no se logrará una paz duradera.

Indonesia aprecia los esfuerzos del Secretario General y de Türkiye, ya que es importante para la estabilidad del comercio mundial de productos básicos y para garantizar que continúe la cadena de suministro mundial de cereales y fertilizantes tan necesarios. Sin embargo, deseamos subrayar que esas iniciativas deben llevarse a la práctica en su totalidad, con el objetivo de llegar a quienes más las necesitan, a saber, los países en desarrollo y los países pobres. Indonesia está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr la

paz y la estabilidad, y exhorta a la comunidad internacional a que haga lo mismo.

Sr. Vichankaiyakij (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia reafirma su determinación inquebrantable de defender los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y los del derecho internacional, en particular el respeto de la soberanía, la integridad territorial y el no uso de la fuerza contra los Estados.

Tailandia continúa siguiendo con gran inquietud la situación prolongada en Ucrania. Nos preocupan sobremanera las continuas consecuencias humanitarias de este conflicto prolongado, en especial para la población civil. El conflicto también ha exacerbado las crisis alimentaria y energética, ha generado dificultades económicas y ha afectado de forma negativa a los esfuerzos por recuperarnos de la pandemia, al tiempo que ha obstaculizado el desarrollo sostenible. El mundo estará más polarizado, con tensiones políticas crecientes, una desconfianza cada vez mayor y una carrera armamentista si el conflicto continúa. Por ello, Tailandia se suma a otros Estados Miembros para pedir a las partes directamente interesadas a que hagan todo lo posible para proteger a la población y la infraestructura civiles, facilitar el acceso de las personas necesitadas a la asistencia humanitaria y aliviar las crisis alimentaria y energética. Reviste la misma importancia que todas las partes redoblen los esfuerzos diplomáticos para lograr un cese inmediato de las hostilidades y entablen con seriedad un diálogo auténtico para la solución pacífica del conflicto. Así lo subrayaron también los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en su reunión de la semana pasada, como se refleja en su comunicado conjunto.

La Presidenta Interina: Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Caccia (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Santa Sede sigue enormemente preocupada por la guerra y el consiguiente derramamiento de sangre en Ucrania y reitera su petición de que se silencien las armas. La Santa Sede insta a todos los protagonistas de la vida internacional y a los dirigentes políticos de las naciones a que hagan todo lo posible para poner fin a la guerra. Hace unos días, el Papa Francisco señaló que la guerra actual en Ucrania, como todas las guerras, es un desastre total para los pueblos y las familias, para los niños y los ancianos, para las personas obligadas a abandonar su país, para las ciudades y los pueblos, y para la creación, como hemos visto tras la destrucción de la presa de Novaya Kajovka.

La Santa Sede, al tiempo que da las gracias a los Estados que han acogido y apoyado a los refugiados, implora que las personas desplazadas sigan recibiendo apoyo humanitario hasta que puedan regresar a sus hogares de forma segura, voluntaria y digna. Por otra parte, la Santa Sede insta a que no se escatimen esfuerzos para lograr la rápida reunificación de todas las familias separadas por la violencia actual en Ucrania, con la garantía de que se respete el interés superior de los niños afectados. Ante tanto sufrimiento, la comunidad internacional no debe resignarse a la guerra, sino trabajar unida en favor de la paz.

A ese respecto, el Papa Francisco ha confiado al Cardenal Matteo Zuppi la responsabilidad de dirigir misiones destinadas a escuchar y encontrar gestos humanitarios que puedan orientar hacia el camino de la paz. La Santa Sede exhorta a todas las partes a que apoyen esos esfuerzos humanitarios con el fin de aliviar parte del inmenso sufrimiento que provoca la abominable guerra. Además, como afirma el Papa Francisco, urge emplear todos los medios diplomáticos, incluso los que no se hayan utilizado hasta la fecha, para poner fin a esta terrible tragedia. La guerra en sí misma es un error y un horror. La Santa Sede aboga una vez más por el alto el fuego y el inicio de negociaciones para lograr una paz justa y duradera.

La Presidenta Interina: Hemos escuchado la última intervención en el debate sobre este tema.

Se ha solicitado el ejercicio del derecho de respuesta. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Sr. Kim Nam Hyok (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar a la declaración provocadora que ha formulado el representante de Corea del Sur.

Rechazamos categóricamente y condenamos con firmeza las acusaciones infundadas de Corea del Sur contra la República Popular Democrática de Corea. Las observaciones infundadas de Corea del Sur son intolerables, ya que están dirigidas en su totalidad a intentar empañar la imagen de la República Popular Democrática de Corea. Sus observaciones son también una provocación grave y un acto hostil y temerario, que desencadena la acción en respuesta.

En realidad, la última guerra de Corea fue una guerra de agresión preparada y provocada deliberadamente por los Estados Unidos y Corea del Sur para socavar la República Popular Democrática de Corea, fundada en menos de dos años. Sin embargo, Corea del Sur sigue engañando a la comunidad internacional para encubrir la verdad delictiva de la guerra de agresión contra la República Popular Democrática de Corea, que provocó. Incluso hoy, las provocaciones militares y los simulacros de guerra de los Estados Unidos y Corea del Sur contra la República Popular Democrática de Corea están llevando la situación en la península de Corea al punto crítico del estallido de una guerra nuclear. El ejercicio del derecho de legítima defensa es un derecho legítimo de un Estado soberano que nadie puede negar, ya que está reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional. Las medidas de legítima defensa que la República Popular Democrática de Corea ha tomado hasta la fecha constituyen el ejercicio justo de su soberanía para

disuadir las amenazas del entorno de seguridad causadas por las maniobras temerarias y provocadoras de Corea del Sur y los Estados Unidos, defender la soberanía y la integridad territorial del país y mantener bajo control la situación en la península de Corea.

Instamos a los Estados Miembros a que permanezcan atentos y comprendan con claridad el complot perverso que ha urdido Corea del Sur para engañar a la comunidad internacional. En esta ocasión, volvemos a advertir claramente a Corea del Sur de que tenga presente que, si persiste en provocarnos de manera infundada, se enfrentará a una crisis de seguridad extrema.

La Presidenta Interina: ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir ahora el examen del tema 59 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.